

Año VI

Labor delicada

Algunos apreciables colegas se ocupan estos días de lo importante que ha de ser para la causa de España que las personas designadas por el Gobierno español para entenderse con los comisionados de la gran República de cuyas conferencias ha de salir ultimada en sus detalles la paz, sean todo lo expertas y conocedoras de los recursos de la diplomacia para obtener los mayores resultados dentro de lo desventajoso de su posición.

Cuestión es esta de tal importancia que cuanto interés se ponga en escoger los comisionados ha de ser necesario, ya que de su labor ha de depender el mayor ó menor beneficio que podamos sacar después del desastre.

No pensamos nosotros, como maliciosamente se quiere dar á entender, que en la designación pendiente del acuerdo del Gobierno entre para nada el favoritismo, pues si condenable es siempre su perniciosa influencia, en este caso no tendrían la menor disculpa quienes lo antepusieran á los altos intereses que han de ventilarse dentro de breves días.

Duda un popularísimo colega de la mañana que entre los hombres de nuestra no muy bien parada diplomacia puedan encontrarse cinco de ellos aptos para el difícil papel que han de desempeñar, pero esto no debemos afirmarlo, ya que la dificultad no está en encontrarlos, sino en el acierto para hacer su designación.

Conocidas las condiciones de los Estados Unidos, dicho se está que por mucha habilidad que pongan en juego los comisionados de España, no puede esperarse que sean tan grande que hagan variar en nada capital aquellas; lo que si puede lograrse con algún acierto, es modificar los detalles, alguno de los cuales puede ser importantísimo y de verdadera trascendencia.

Tal vez al llegar este número á manos de nuestros lectores sean conocidas las personas investidas con la representación de España para ajustar la paz con los delegados yankees, y seguramente que esos nombres serán garantía suficiente del acierto que les deseamos.

Convencidos de las tristezas cada vez más abrumadoras de la realidad, no debemos pedir imposibles conformándonos con las ideas que tenemos que ceder y aceptar en su base las condiciones que se nos impongan.

Con este convencimiento tendremos más serenidad para recibir el resultado final de las gestiones iniciadas hace días por el Gobierno y que ya caminan á su termino.

El Gobierno que habrá sentido, de cerca estos latidos de la opinión, sabrá ponerse indudablemente á la altura de las circunstancias, procurando por cuantos medios estén á su alcance, que los nombramientos de que tratamos sean recibidos con el aplauso de la opinión por ver en ellos una garantía de acierto.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

DIA 18

Anoche como de costumbre hubo fuego en las avanzadas con el resultado de siempre.

Las familias que se han trasladado á los vapores hoteles de la bahía piensan ya en regresar á la plaza por las molestias que á bordo están sufriendo hasta el mareo inclusive, porque este vaguío que por fortuna ya se va retirando ha ocasionado mucho balance en los barcos.

Esas son las consecuencias del miedo.

Se han gastado y se están gastando el dinero para venir á reconocer al fin que en ninguna parte se está más seguro que dentro de la plaza.

Por lo demás, el día de hoy se ha pasado sin más novedad que las de ordinario.

A las once de la noche, hora en que nos acostamos ha empezado el tiroteo y el fuego de cañón.

DIA 19

El tiroteo y el fuego de cañón de anoche fueron motivados por un ataque de los indios á toda la línea con el resultado desgraciado para ellos que hasta la fecha han tenido sus ataques.

De nuestra parte ni una baja siquiera; nuestros soldados están muy animosos y contentos; se les dá un buen rancho y el Comercio de Manila se ha decidido al fin á mandarles extraordinarios de vino, aguardientes, café, cigarras, tabacos y cuanto pueden necesitar.

Muy pronto también estarán á cubierto de las inclemencias del tiempo con los ponchos de hule que les están confeccionando.

Hoy ha llegado al puerto el acorazado alemán *Kaiser*, buque insignia y con este son cuatro los alemanes de guerra que están en bahía.

Llegó además un vapor mercante inglés. Dirigióse directamente á Cavite, conferenció su comandante con el comodoro yankee.

Después se puso al costado del acorazado inglés *Inmortalite*.

Conferenció aquel con su comandante. Mandó á tierra diez sacas de correspondencia y en seguida salió del puerto.

Estos ingleses nos tienen escamados por que son aliados encubiertos de los yankees.

Se dice por unos que el comodoro yankee y por otros que Emilio Aguinaldo se ha dirigido al capitán general por conducto del sósul inglés invitándole á recoger los heridos y enfermos prisioneros que están en el hospital de Cavite.

Cuando los traigan sabremos lo que pasa y lo que haya pasado por allí.

Y se dice también que la invitación se extiende á los enfermos y heridos que se encuentran en el hospital de Guadalupe, frente á Santa Ana, ocupado hoy por los insurrectos.

Por confidencias se sabe que Lipa en Batangas resiste todavía con 300 hombres al mando del coronel Navas, pero al fin y al cabo tendrá que rendirse cuando le falten las municiones y los víveres, como han tenido que rendirse todos los destacamentos de Cavite, Batangas, La Laguna y Bulacán.

No tenemos ejército ni más fuerzas que las que defendían á Manila.

A opción de éstas, todas las demás no existen ya porque los indios las han sitiado su detall, y hoy un destacamento y mañana otro han tenido que rendirse todos.

DIA 20

Se ha pasado la noche sin tiroteo ni cañonazos. Ha llegado al puerto en la mañana de hoy otro acorazado alemán. El Princesa Guillermina y el transporte Darnstadt con 1.300 hombres dicen que para relevar la tripulación cumplida que está en los buques; pero llama la atención que ya esta faena del relevo se dejó hecha hace días por otro transporte que vino con otro contingente de modo que este hecho y el de la reunión de tanto buque de guerra alemán en la bahía, pues ya se cuentan seis y otro que se espera mañana siete y los demás detalles que se han ido observando parecen demostrar que se halla ajustada ó se trate de ajustar una alianza entre Alemania y España y que esos barcos están aquí para prestarnos auxilio.

Y tan extendida se halla esta opinión que al medio día con motivo de ser hoy el 61 aniversario de la coronación de la reina Victoria se hicieron salvas por todos los buques de guerra surtos en bahía y como son tantos y las salvas las hicieron á la vez resultó un cañonazo parecido al del combate del día 1.º de Mayo, y ya se figuraron muchos que los alemanes estaban cañoneando á los yankees.

Han llegado esta tarde los enfermos y heridos de Cavite en total 181 de ellos 32 heridos. Mañana vendrán los del hospital de

Guadalupe donde se encuentra mandando el famoso Pío del Pilar convertido por Aguinaldo en fuerte general de su flamante ejército libertador, aunque no falta quien diga que Pío del Pilar se vió forzado á pasarse al enemigo porque lo dejaron solo y abandonado en el Puente del Zapote cuando la retirada del Coronel Pintos.

Un amigo mío médico militar, ha tenido ocasión de ver el salvoconducto dado por Aguinaldo al compañero suyo nombrado para la conducción á Manila de los heridos del hospital de Guadalupe y ese documento empieza diciendo: «Nos el dictador de Filipinas, concedo permiso etc. etc.» y firma Emilio Aguinaldo, con un sello que dice «Gobierno dictatorial, República Filipina.»

Durante el día no ha habido fuego, pero en el momento de acostarnos á las once de la noche ha empezado el fuego de cañón, en dirección del fuerte número 9 por donde está el depósito de las Aguas.

Mañana sabremos lo que haya ocurrido por ese lado de la línea.

DIA 21

Ya se sabe una parte de lo que pasó en Cavite.

Las fuerzas del general Peña se componían en su mayor parte de soldados indígenas y de las milicias mandadas por Frias.

Aquellos se sublevaron, y éste á pesar de sus promesas y de su palabra, de honor empeñada al general hizo lo mismo con sus milicias.

Peña se quedó solo y no tuvo más remedio que rendirse.

La creación de esas milicias ha sido otro de los grandes errores del general Augusti porque todas se han sublevado llevándose los fusiles que se han repartieron y que bien puede calcularse en número de 30.000.

A los prisioneros les hacen trabajar y tirar de carros á los soldados como si fueran animales.

Y dicen además los enfermos y los heridos que no los curaban porque los médicos tagalos son unas nulidades y porque además carecen de medicinas y les daban una sola comida al día compuesta de un poco de morisqueta y unas veces alguna carne y otros pescado, más veces pescado que carne.

Ahora resulta que el comodoro yankee desconfía de los tagalos sus aliados y se queja de no poderlos dirigir y de no ejercer autoridad sobre ellos.

Y en efecto, parece que éstos rebeldes se han vuelto á rebelar ahora unos contra otros sin obedecer las órdenes de los yankees y le han cogido tanto asco á los cañones que ya no quieren armarse á las trincheras.

Anoche no hubo fuego.

Por las noticias publicadas en los periódicos se sabe que los refuerzos yankees no han podido salir de San Francisco de California y no son tantas las dificultades con que tropiezan que ya de seguro no podrán salir.

Los pesimistas se han quedado chasqueados porque para el día 17 ó 18 del corriente vaticinaron la llegada de esos refuerzos y con ellos el desastre y la hecatombe en la plaza de Manila, si antes llegaban al

(Se continuará)

Del teatro de la guerra

TELEGRAMA OFICIAL

San Juan de Puerto Rico (sin fecha).

Madrid 13 de Agosto.

Capitán general á ministro Guerra:

Enemigo estaba cañoneando esta mañana posiciones avanzadas de Alibonito con cuatro piezas rotadas. *Macias*.

Cosas varias

Mapa original

Un coleccionista inglés, Mr. David Murray, de Wood-Green, ha terminado la confección de un inmenso mapa geográfico, valiéndose para ello de sus aficiones filatélicas, como se dice ahora.

Por espacio de algunos meses se ha dedicado incesantemente á ejecutar esta obra de paciencia cuya originalidad, por lo menos, es indiscutible.

El mapa está formado por tumbres postales de todos los países y de todas las épocas, siendo lo más curioso del caso que, en vez de emplear sellos cualesquiera y sin valor, el nuevo Job ha utilizado para ello los ejemplares más preciosos de su importantísima colección.

Representa el Reino Unido y contiene nada menos que 2.139 sellos, todos distintos, algunos de los cuales costó al cachazudo inglés la suma de cuatrocientos francos.

Se calcula que el valor total del mapa asciende á ocho mil francos: una friolera.

Seguramente será un mapa mudo; pero la cifra no deja de ser elocuente.

Vivitos y coleando!

Es sabido que muchas personas civilizadas, ya que no se tragnen los niños *crios* como dijo el otro, no tienen reparo en merendarse al natural ciertas especies de pescados.

El arenque, por ejemplo, tiene para las aludidas gentes un encanto irresistible,

840

Muñecos, respondió uno de los cuatro, dar la vida á su padre; que por la ausencia deste caballero queda á peligro de perderla.

A esto dijo Don Luis: No hay para qué se dé cuenta aquí de mis cosas; yo soy libre, y volveré si me diere gusto; y sino ninguno de vosotros me ha de hacer fuerza.

Harásela á vuestra merced la razón, respondió el hombre: y cuando ella no bastare con vuestra merced, bastará con nosotros para hacer á lo que venimos y lo que somos obligados.

Sepamos qué es esto de raíz, dijo á este tiempo el oidor; pero el hombre, que le conoció como vecino de su casa, respondió:

¿No conoce vuestra merced, señor oidor, á este caballero, que es el hijo de su vecino, el cual se ha ausentado de casa de su padre en el hábito tan indecente á su calidad, como vuestra merced puede ver?

Miróle entonces el oidor más atentamente, y conocióle, y abrazándole le dijo: ¿Qué niñerías son estas, señor don Luis, ó qué causas tan poderosas que os hallan movido á venir desta manera, y

841

en este traje, que dice tan mal con la calidad vuestra?

Al mozo se le vinieron las lágrimas á los ojos, y no pudo responder palabra al oidor; el cual dijo á los cuatro que se sosegasen, que todo se haría bien; y tomando por la mano á Do Luis, le apartó á una parte, y le preguntó qué venida había sido aquella.

Y en tanto que le hacía esta y otras preguntas, oyeron grandes voces á la puerta de la venta, y era la causa de ellas, que dos huéspedes que aquella noche habían alojado en ella, viendo á toda la gente ocupada en saber lo que los cuatro buscaban, habían intentado irse sin pagar lo que debían: mas el ventero, que atendía más á su negocio que á los ajenos, les asió al salir de la puerta y pidió su paga, y les afeó su mala intención con tales palabras, que les movió á que le respondiesen con los pies; y así le comenzaron á dar tal mano, que el pobre ventero tuvo necesidad de dar voces y pedir socorro.

La ventera y su hija no vieron á otro más desocupado para poder socorrerle que á Don Quijote, á quien la hija de la ventera dijo: Socorra vuestra merced,

844

venterá y su hija, que se desesperaban de ver la cobardía de Don Quijote, y de lo mal que lo pasaba su marido, señor y padre.

Peró dejémosle aquí que no faltará quien le socorra, ó sino, sufra y calle el que se atreve á más de lo que sus fuerzas le permiten, y volvámonos atrás cincuenta pasos á ver qué fué lo que Don Luis respondió al oidor, que le dejamos aparte, preguntándole la causa de su venida á pie y en tan vil traje vestido.

A lo cual el mozo, asíéndole fuertemente de las manos, como en señal de que algún grandolor le apretaba el corazon, y derramando lágrimas en grande abundancia, le dijo: yo no sé decir otra cosa Señor mío, yo no sé decir otra cosa sino que desde el punto que quiso el cielo y facilitó nuestra vecindad que yo viesse á mi señora Doña Clara, hija vuestra y señora mía, desde aquel instante la hice dueña de mi voluntad; y si la vuestra, verdadero señor y padre mío, no lo impide, en este mismo día ha de ser mi esposa.

Por ella dejó la casa de mi padre, y por ella me puse en este traje, para seguirle donde quiera que fuese, como la

837

Aquí no hay que hacer otra cosa, señor don Luis, sino prestar paciencia, y dar la vuelta á casa, si ya vuestra merced no gusta que su padre y mi señor la dé al otro mundo; porque no se puede esperar otra cosa de la pena con que queda por vuestra ausencia.

¿Pues cómo supo mi padre, dijo Don Luis, que yo venía este camino y en este traje?

Un estudiante, un estudiante á quien diste cuenta de vuestros pensamientos, fué el que lo descubrió, movido á lástima de las que vió que hacia vuestro padre al punto que os echó menos, y así despachó á cuatro de sus criados en vuestra busca, y todos estamos aquí á vuestro servicio, más contentos de lo que imaginar se puede por el buen despacho con que tornaremos llevándoos á los ojos que tanto os quieren.

Esó será como yo quisiere ó como el cielo ordenare, respondió Don Luis.

¿Qué habéis de querer, ó qué ha de ordenar el cielo fuera de consentir en volveros? porque no ha de ser posible otra cosa.

Todas estas razones que ente tos dos pasaban, oyó el mozo de mulas junto á

cuando no ha sido previamente sometido a los tormentos de la cocción.

Ahora resulta que, en países que nada tienen de salvajes, no falta quien recuerde al animal feroce de aquel domador, que «desenterraba los cadáveres, y se los comía vivos!»

En Italia se ha comprobado recientemente la existencia de esos casos de canibalismo ictiofágico. Los pescadores de varios pueblos de la costa se comen vivos los peces que acaban de coger en sus redes, sintiendo desmedida afición por esta clase de manjares.

Frecuentemente su presencia allí el espectáculo, no muy agradable seguramente, de un pescador que se dispone a tragarse un pez, que se agita como si estuviera azogado y que desaparece al fin por su gaza, haciendo las mismas contorsiones que un gusano al penetrar en el pico de un pájaro.

Si se nos obligara a devorar todos los peces que andan por ahí vivos y coleando, la antropofagia sería la profesión más generalizada en España.

Huérfanos de la guerra

En vista del generoso ofrecimiento realizado por la Asociación de los Amigos de los pobres, de Barcelona, acordando admitir en su Casa asilo, con la condición de internos, a nueve niños españoles menores de diez años que prueben con documentos fehacientes que sus padres respectivos han fallecido por consecuencia de la guerra, se ha aceptado de real orden dicho ofrecimiento, disponiendo se den las gracias en nombre de S. M. la Reina regente a la referida Asociación por su patriótico desprendimiento a favor de los huérfanos de la guerra.

Es asimismo la voluntad de S. M. que los que se crean con derecho a ocupar estas plazas, lo soliciten por conducto del ministerio de la Guerra, acompañando a sus instancias los documentos necesarios para acreditarlo; debiendo tener presente que la indicada Asociación proporcionará a los acogidos el mismo trato que encontrarían en el seno de una familia de industriales acomodados, con alimentación sana y abundante, vestido decente y educación de primera enseñanza completa, a más de las asignaturas especiales adecuadas a sus aptitudes y profesión que sigan, dibujo, música y otras; implicando la condición de asilado el amparo de la Asociación, que terminará una vez concluido el aprendizaje del oficio que tomen, y siendo los gastos de traslado a Barcelona de cuenta de la misma.

CHOQUE DE TRENES

Génova 12.—En Pontedécimo ha ocurrido un choque de trenes entre el directo y otro de mercancías, resultando cuatro muertos y veinte heridos.

Los daños materiales son de mucha consideración.—*Fabra.*

Una partida...

Con fecha 12 dicen de Castellón: «La fuerza de la Guardia civil, mandada por el jefe de la línea de San Mateo, alcanzó ayer a los sediciosos en el término de Tirig.

Después de cruzarse algunos disparos, que no se sabe el daño que causaron a los

sublevados, éstos huyeron, no siendo posible darles alcance.

Asombra la ligereza que emplean en su retirada, pues en tres días han recorrido medio Maestrazgo.

Las últimas noticias afirman que volviendo al término de Alcalá, se han retirado a los montes Atalayas, donde lo fragoso del terreno hará difícil su captura.

Se ha dictado auto de prisión provisional contra los detenidos en Alcalá por presentar complicidad en la asonada.

En esta capital se halla el coronel señor Quintero, subinspector de carabineros.»

Noticias

En el ministerio de Marina se nos ha dicho que las hojas clandestinas escritas en español e impresas en Francia y mencionadas por *El Imparcial* deben estar redactadas por persona que seguramente desconoce la correspondencia oficial a que se alude y que se publicará a su tiempo; y que si el autor se ha propuesto obtener por ese medio benevolencias que ya le han sido negadas, no ha de lograrlas mientras los tribunales de Marina no declaren que las merece.

Los días 14, 15 y 16 del corriente y con motivo de celebrarse la clásica verbena de la Paloma, la sociedad titulada La Amistad dará tres grandes bailes en su espacioso solar de la calle del Angel, solar, amenizará estas reuniones una notable banda militar.

Nuestro artístico colega *Blanco y Negro* publica esta semana un número tan interesante y variado, que su mejor elogio estará hecho al transcribir la lista de sus originales:

De retén, portada por Estevan, El tocador, artículo de Enrique Sepúlveda, con dibujos de Méndez Bringa; Los tres servicios, hermoso artículo de Sánchez Pastor; En el corralón, por Arturo Renes y Huertas; Paisajes andaluces, por García y Rodríguez;

De originales cómicos publica una graciosa historieta, El cupé nuevo; La lectura del periódico, por Pérez Zúñiga y Xaudaró; Cuentos baturos, por Gascón. Y entre los trabajos de actualidad, una completa información sobre las Consultas de don D. Práxedes; El imperio español; Lo que fué y lo que resta, por G. Reparaz; La invasión de Puerto Rico (información fotográfica).

La Revista Moderna

SUMARIO DEL NUM. 76

Los chicos de la fuente (portada), bajorrelieve de E. Martín.—Santander: El árbol grande.—Comentarios, por Navarro Ledesma, con un fotograbado de D. Luis Alvarez en su estudio y dibujos del infortunado Mecachis.—El agosto en Castilla, fotografías de Pérez Oliva.—La Paloma, chistoso artículo de Eduardo de Palacio, con infinidad de dibujos alusivos, por Poveda.—Gibraltar y La Línea, con excelentes fotografías.—Los carlistas, con los retratos del Pretendiente, su esposa y sus más conspícuos partidarios, por el celebrado Compañy.—Las Nereidas de Neptuno, seis hermosas fotografías de Compañy.—La catástrofe de Villamediana, con sus fotografías correspondientes.—Los toreros cogidos, con los retratos de Domínguez, Mancheguito, Valentín y Bombita chico.—Baturrillo con distracciones.—Novela entre los anuncios.

Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

El ingeniero jefe de vías y obras municipales Sr. Naranjo, ha ultimado el proyecto de circulación de tranvías por la Puerta del Sol, salvando las deficiencias y entorpecimientos que existen en el actual trazado. El trabajo del Sr. Naranjo, según hemos oído asegurar, es de lo más perfecto y acabado, habiendo merecido la felicitación del

Sr. Alcalde, así como la más absoluta aprobación de las empresas de tranvías.

Crónicas domingueras

CANTARES

Taberna, hospital y cárcel, son los horribles caminos en que suele andar el hambre.

Ni envidiado, ni envidioso, estoy pasando la vida; nadie envidia mis pesares, a nadie envidio sus dichas.

Anda, si, vete con ese que ahora te ofrece su amor, y a ver si á quererte llega igual que te quise yo.

Ya llegará el día en que te arrepientas, pero nunca esperes que vuelva á quererte, para mí estás muerta!

Dá tu limosna á los pobres por quien sientas repulsión, que esa es la sola manera de que lo agradezca Dios.

No extraño que no comprendas del modo que yo te quiero, vales demasiado poco para poder comprenderlo.

Es tan mala mi memoria, que conserva los favores de ella la traición se borra.

Todo lo hubiese creído mejor que lo traicionera que has resultado conmigo.

Mira, niña, no me beses que tu desamor comprendo, son tan fríos, son tan fríos, niña del alma, tus besos.

Hay faltas que se castigan y crímenes sin sanción, pero eso pasa en la tierra, en el otro mundo no.

José Doz de La Rosa.

Hojas sueltas

Un infeliz poeta entra tímidamente en el despacho del director de un periódico diario.

—Vengo á traer unos versos que quisiera...—El director, sin dejar de escribir:—Está bien. Tenga la bondad de arrojarlos usted mismo al cesto. Ahora estoy muy ocupado.

Notas políticas

El jefe del Gobierno ha estado ayer mañana en Palacio como de costumbre.

Interrogado por los periodistas cuando salía de despachar con la Reina manifestó que no se sabía aún oficialmente si estaba firmado el protocolo y que por lo tanto no había llegado todavía á Madrid el texto de dicho documento.

Respecto á los datos que adelantan algunos periódicos de la mañana, telegrafados por varias agencias desde Washington, sobre las cláusulas del protocolo, ha manifestado el Sr. Sagasta que no cree sean exactos del todo aunque es posible no se diferencien mucho de los auténticos.

Sin embargo, el duque de Almodóvar que subió á la cámara real poco después de salir el presidente del Consejo, dijo á los reporteros que dichas bases publicadas en los diarios eran ciertas.

El Sr. Gamazo conferenció con el ministro de Estado, antes de que éste subiese á Palacio.

Esta entrevista de dos de los individuos que forman la ponencia de la paz y la visita de uno de ellos á S. M. la Reina hace suponer que están en poder del Gobierno las bases del protocolo y por tanto firmado éste ya en Washington por Mr. Cambón en representación de España.

Los periódicos ingleses entre ellos *The Times* dicen que la pérdida de las colonias hará que España dirija todos sus esfuerzos y energías á reorganizar su Hacienda y á fomentar sus riquezas naturales, tan paralizadas estos últimos años.

EL JAPÓN

Tiene en estos momentos importancia considerable lo que en el Japón acontece, pues aquella lucha de opuestas influencias, si la prudencia de los hombres de estado no las contuviesen en sus justos límites, pudiera acarrear graves complicaciones.

El Japón, que ha adquirido grande influencia y preponderancia á causa del sorprendente desarrollo de su civilización y de sus recientes victorias, está destinado á representar un papel importantísimo en cuantos acontecimientos surjan ó se relacionen con el Extremo Oriente.

Conviene, pues, seguir atentamente las diversas crisis en los movimientos de su política interior y en las luchas de los partidos que se disputan el Poder, tanto más cuanto que en el Japón existe hoy régimen parlamentario semejante al practicado por los países libres de Europa.

La última crisis, provocada por la disolución de la Cámara japonesa, por haberse negado ésta á votar el aumento de los impuestos, puede marcar una nueva orientación y aun abrir una nueva era en la historia de aquel imperio; porque esta cuestión ha traído como consecuencia la desunión de los partidos y la creación de dos bandos distintos, resueltos uno y otro á ejercer una influencia decisiva en la política del porvenir.

En presencia de las cuestiones que se agitan en el Extremo Oriente, y de las cuales puede surgir á cada instante la guerra europea las dos grandes y nuevas agrupaciones políticas japonesas merecen ser observadas atentamente y vigiladas de cerca, porque pueden pesar sobre los futuros destinos de Europa, por las complicaciones que la orientación de su política pudiera traer.

No hay que olvidar que las relaciones entre Rusia é Inglaterra no son en la actualidad muy cordiales, precisamente á causa del Extremo Oriente, donde Rusia persigue contra la influencia británica una lucha sorda y constante, que parece irritar profundamente el sentimiento inglés, tanto más cuanto que el Gabinete Salisbury se encuentra atado de pies y manos, por decirlo así, á consecuencia de declaraciones precisas que no le permiten fácil ni decorosamente tomar una actitud energética.

No puede decirse que la Rusia busca una ruptura; pero al usar, como lo está haciendo, de las ventajas que ha sabido conquistar en la corte de Pekín, pudiera hacer saltar á Inglaterra en un momento dado lo que indudablemente produciría, si no una conflagración general en Europa, una crisis de gravedad evidente.

Para los que vuelven

Se ha hecho y se hace en el ministerio de la Guerra lo humanamente posible para que nada falte á los repatriados al desembarcar en los puertos de la Península; pero lo que en un principio no pudo acordarse, por ser un punto que tenía que estudiarse con toda la atención que merece, era la situación en que quedan las fuerzas que regresan.

Sobre tan importante cuestión y ocupándose al mismo tiempo de cuanto con la repatriación se relaciona, se ha dispuesto por real orden circular que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*:

Las clases é individuos de tropa pasarán á sus casas con licencia de tres meses, mientras otra cosa no se resuelva.

Los jefes y oficiales podrán hacer uso de una licencia de dos meses que se les concede, excepción hecha de aquellos que compongan las comisiones liquidadoras de cada cuerpo.

Aquellos quedarán en situación de excedentes, ó sea con los cuatro quintos de su haber.

Los que vengan heridos ó enfermos cobrarán su sueldo entero.

Háblase también en la circular, entre otras cosas, del destino que se ha de dar al material que vuelve á la Península, el cual pasará á los cuerpos de su procedencia.

Las comisiones militares que han de recibir en los puertos de arribada á las tropas repatriadas de Santiago de Cuba, entregarán á los generales, jefes, oficiales, clases y soldados, el tercio de los haberes que se les adeuden.

Si dicho tercio excediera, en algunos casos de los pagos ó haberes correspondientes á tres meses, solo se abonarán tres mensualidades.

La forma en que se han de satisfacer los demás atrasos, será objeto de estudio por parte del Gobierno en plazo no lejano.

Consejo de ministros

La primera parte estuvo consagrada al despacho de expedientes y á tratar de asuntos administrativos, algunos no exentos de interés.

Como de más importancia, resolvió el Consejo aprobar el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, favorable á la pretensión de los comisionados catalanes, los cuales piden que se suprima el impuesto de dos y medio por ciento sobre la exportación de los productos manufacturados.

De las construcciones navales en los astilleros de La Graña trató también el Gobierno, recayendo el acuerdo de no hacer ningún nuevo anticipo de fondos á la casa constructora.

Hay más: en principio está resuelto el Gobierno á rescindir el contrato.

Enterados de que había sido firmado en Washington el protocolo de la paz y de que Mac Kinley había inmediatamente ordenado la suspensión de hostilidades, previniendo á los jefes del ejército y marina yankees que hiciesen llegar la noticia á los jefes españoles, el Gobierno español se ocupó de lo que procedía hacer, siendo su primer acuerdo el de comunicar á los capitanes generales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, así como á los capitanes generales de Baleares y Canarias, á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército de la Península y á los gobernadores civiles la suspensión de las hostilidades.

El acuerdo fué puesto en práctica inmediatamente. Como puede acontecer, que los insurre-

quien Don Luis estaba, y levantándose de allí, fué á decir lo que pasaba á Don Fernando y á Cardenio y á los demás, que ya vestido se habían, á los cuales dijo como aquel hombre llamaba de don á aquel muchacho, y las razones que pasaban, y como le quería volver á casa de su padre, y el mozo no quería.

Y con esto, y con lo que dél sabían de la buena voz que el cielo le había dado, vinieron todos en gran deseseo de saber más particularmente quién era, y aun de ayudarle, si alguna fuerza le quisiesen hacer; y así se fueron hacia la parte donde aun estaba hablando y porfiando con su criado.

Salió en esto Dorotea de su aposento, y tras ella Doña Clara toda turbada, y llamando Dorotea á Cardenio aparte, le contó en breves razones la historia del músico y de Doña Clara, á quien él también dijo lo que pasaba de la venida á buscarle los criados de su padre: y no se lo dijo tan callando, que lo dejase de oír Doña Clara, de lo que quedó tan fuera de sí, que si Dorotea no llegara á tenerla, diera consigo en el suelo.

Cardenio dijo á Dorotea que se volviese al aposento, que él procuraría poner

contradiga; ó por lo menos os daré tal venganza de los que allá le hubieren enviado, que quedéis más que medianamente satisfechas.

Y sin decir más, se fué á poner de hinojos ante Dorotea, pidiéndole con palabras caballerescas y andantescas que la su grandeza fuese servida de darle licencia de acorrer y socorrer al castellano de aquel castillo, que estaba puesto en una grave mengua.

La princesa se la dió de buen talante, y él luego abrazando su adarga y poniendo mano á su espada, acudió á la puerta de la venta, á donde aun traían á mal traer los dos huérfanos, al ventero pero así como llegó, embazó y se estuvo quedo, aunque Maritornes y la ventera le decían que en qué se detenía, que socorrieses á su señor y marido.

Deténgome, dijo Don Quijote, porque cómo me es lícito poner mano á la espada al contra gente escuderial; pero llamadme aquí á mi escudero Sancho, que á él tocabá y atañe esta defensa y venganza.

Esto pasaba en la puerta de la venta, y en ella andaban las puñadas y los moquejones muy en su punto, todo en daño del ventero y en rabia de Maritornes, la

señor caballero, por la virtud que Dios le dió, á mi pobre padre, que dos malos hombres le están moliendo como á cibera.

A lo cual respondió Don Quijote muy despacio y con mucha flemma:

Fermosa doncella, no ha lugar por ahora á vuestra petición, porque estoy impedido de entremeteme en otra aventura en tanto que no diere cima á una en que mi palabra me ha puesto.

Mas lo que yo podré hacer por servicios, es lo que ahora diré: corred, decid á vuestro padre que se entretenga en esa batalla lo mejor que pudiere, y que no se deje vencer en ningún modo, en tanto que yo pido licencia á la princesa Micomicona para poder socorrerle, en su cuita, que si ella me la da, tendré por cierto que yo le sacaré de ella.

Pecadora de mí dijo á esto Maritornes, que estaba delante primero que vuestra merced alcance esa licencia que dice, estará mi señor en el otro mundo. Dadme vos, señora, que yo alcance la licencia digo, respondió Don Quijote, que como yo la tenga, poco hará al caso que él esté en el otro mundo, que de allí le sacaré á pesar del mismo mundo, que lo

remedio en todo, y ellas lo hicieron. Ya todos los cuatro que venían á buscar á Don Luis dentro de la venta y rodeados dél, persuadiéndole que luego sin detenerse un punto, volviese á casolar á su padre.

El respondió que en ninguna manera lo podía hacer hasta dar fin á un negocio en que le iba la vida, la honra y el alma.

Apretáronle entonces los criados, diciéndole que en ningún modo volverían sin él, y que le llevarían á quisiese ó no quisiese.

Esto no haréis vosotros, replicó Don Luis, sino es llevándome muerto; aunque de cualquiera manera que me llevéis, será llevarme sin vida.

Ya á esta sazón habían acudido á la puerta todos los más que en la venta estaban, especialmente Cardenio, Don Fernando, sus camaradas, el oidor, el cura, el barbero y Don Quijote, que ya le pareció que no había necesidad de guardar el castillo.

Cardenio, como ya sabía la historia del mozo, preguntó á los que llevarle querían, que qué les movía á querer llevar contra su voluntad aquel muchacho;

tos no respeten el armisticio, se ordena a las autoridades militares de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que en tal caso procedan de acuerdo con los jefes de las fuerzas americanas.

Se ocupó el Consejo de los medios de mantener con las colonias, no sólo la comunicación postal, restableciéndose el servicio de vapores correos.

En esos vapores propónese el Gobierno mantener una constante repatriación de soldados, de la manera menos aparatosa posible.

El Consejo trató en líneas generales de la designación de comisarios, como los llama el protocolo. Se acordó explotar los propósitos del Gobierno americano respecto a ello, con el fin de que a la importancia y significación de los comisionados americanos correspondan las de los españoles.

Hay la seguridad de que el movimiento comercial se restablecerá enseguida. Si los buques van a descargar en Santiago de Cuba cobrarán los americanos los derechos de aduanas, y si a otros puntos, los españoles.

En cuanto a la comisión para París, se sabe que el Sr. Sagasta tiene una lista con varios nombres, entre los cuales recordamos los de los señores Montero Rios, Maura, duque de Almodóvar, Méndez Vigo, Merry del Val, Polo de Bernabé y general Bascaran; para el caso de que haya de ir un agregado militar.

Las comisiones habrán de estar nombradas dentro de diez días, a partir de la fecha del 12 del corriente en que fué firmado el protocolo.

La comisión mixta de París, que será la encargada de llevar a buen término el tratado de paz, es la que tendrá sobre sí el grave problema de Filipinas.

De sus trabajos, de sus esfuerzos y de su tacto, sobre todo, depende que se conserve íntegro para España el último resto de su poderío colonial: el Archipiélago filipino.

Por eso se temía que antes que llegase la orden de suspender las hostilidades viniera la noticia de que Manila se hubiese rendido.

Hasta anoche el gobierno no tenía noticia de que eso hubiera acaecido.

Es más, en Washington, donde antes que aquí se conoce lo que sucede en Filipinas, no sabían nada sobre el particular.

La rendición de Manila produciría grandes dificultades en la comisión mixta de París, porque en tanto que ahora los yankees sólo poseen la bahía de Manila y los alrededores de la plaza, sus pretendidos derechos sobre cualquier trozo de territorio sería muy discutible, mientras que siendo dueños de la capital sus exigencias adquirirían más importancia y fundamento.

Se cree que la comisión yankee hará hincapié en la cesión de la isla de Luzón ó pretenderá imponer sobre Filipinas un protectorado, que quite a España hasta la sombra de su soberanía.

De ahí que los trabajos de esa comisión sean mirados como la base de las futuras negociaciones.

Pensaban algunos ministros que, en el caso de que España salvara íntegras las Filipinas, podrían explotarse las inmensas riquezas que atesora y que en su mayor parte permanecen vírgenes, bien formándose grandes compañías a semejanza de la Arrendataria de Tabacos, bien apelando a las corrientes de emigración con todo género de facilidades.

A buena hora mangas verdes se acuerda el Gobierno de ser previsor y de colonizar.

De *El Liberal*, refiriéndose a Cuba y Puerto Rico:

«Han de funcionar las autoridades administrativas españolas?

«Podrán dictar fallos los tribunales de justicia en litigios que a los intereses de los españoles afecten?

«Hasta dónde han de llegar en este estado interino las atribuciones de los representantes del poder de España?

«Todo esto hizo pensar en la necesidad de una situación intermedia, que el Derecho internacional tiene reconocida.

Pero no parece que el Consejo se decidiera por tratar de esto con el gobierno de Washington de una manera oficial, sin conocer antes cuál pudiera ser el resultado de sus gestiones.

El acuerdo fué hacer alguna exploración de carácter privado, confiándose ese encargo a Mr. Cambon para resolver según sea la disposición de ánimo del gobierno de Washington.

Anoche mismo telegrafió extensamente el duque de Almodóvar el embajador de España en París para que, siguiendo los trámites ya conocidos, lleguen los deseos del Gobierno de España a conocimiento del embajador de Francia cerca de Mac Kinley.»

Los ministros hablaron de la reunión de las Cortes.

Los amigos del Sr. Sagasta creían que tal vez éste se resolvería a convocar las Cortes dentro de quince ó veinte días.

El protocolo DE LA PAZ

En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa el protocolo firmado en Washington para los preliminares de la paz.

Dice así este importante documento:

«Su excelencia M. Cambon, embajador

extraordinario y plenipotenciario de la República Francesa en Washington y William R. Day, secretario de los Estados Unidos, habiendo recibido respectivamente al efecto plenos poderes del Gobierno de España y del Gobierno de los Estados Unidos, han formulado y firmado los artículos siguientes, que precisan los términos en que ambos Gobiernos se han puesto de acuerdo relativamente a las cuestiones abajo designadas que tienen por objeto el establecimiento de la paz entre los dos países, a saber:

Artículo 1.º España renunciará a toda pretensión a su soberanía y a todos sus derechos sobre la isla de Cuba.

Art. 2.º España cederá a los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás islas que actualmente se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales, así como una isla en las Ladroneas, que será escogida por los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos ocuparán y conservarán la ciudad, la bahía y el puerto de Manila en espera de la conclusión de un tratado de paz que deberá determinar la intervención (control) la disposición y el gobierno de los Estados Unidos.

Art. 4.º España evacuará inmediatamente Cuba, Puerto Rico y las demás islas que se encuentran bajo la soberanía de España en las Indias occidentales; con este objeto cada uno de los dos gobiernos nombrará comisiones en los diez días que seguirán a la firma de este protocolo, y los comisarios así nombrados deberán en los treinta días que seguirán a la firma de este protocolo, encontrarse en la Habana a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación ya mencionada de Cuba y de las islas españolas adyacentes; y cada uno de los dos gobiernos nombrará igualmente, en los diez días siguientes al de la firma de este protocolo, encontrarse en San Juan de Puerto Rico, a fin de convenir y ejecutar los detalles de la evacuación antes mencionada de Puerto Rico y de las demás islas que se encuentran actualmente bajo la soberanía de España en las Indias Occidentales.

Art. 5.º España y los Estados Unidos nombrarán para tratar de la paz cinco comisarios así nombrados deberán encontrarse en París el 1.º de Octubre de 1898 lo más tarde, y proceder a la negociación y a la conclusión de un tratado de paz; este tratado quedará sujeto a la ratificación con arreglo a las formas constitucionales de cada uno de ambos países.

Art. 6.º Una vez terminado y firmado este protocolo, deberán suspenderse las hostilidades en los dos países; a este efecto se deberán dar órdenes por cada uno de los dos gobiernos a los jefes de sus fuerzas de mar y tierra tan pronto como sea posible.

Hecho en Washington, por duplicado, en francés é inglés, por los infrascriptos, que ponen al pie su firma y sello, el doce de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho. —Cambon.—Day.

De la guerra En Cuba Manzanillo

Nueva York 13.—(vía cable Londres Bilbao).—Un despacho de Washington publicado en el *Herald*, dice que en el departamento de Marina se recibió un telegrama anoche, dando cuenta de que la escuadra mandada por Sampson se presentó delante de Manzanillo, pidiendo la entrega de la plaza.

El comandante de la plaza se negó resueltamente a ello, entablándose un combate que duró veintitrés minutos y que terminó al ser conocida la firma del protocolo y en el momento en que la escuadra americana creía conseguido su triunfo.

Paris 13.—Los despachos recibidos de Nueva York y Washington confirman que ayer, minutos antes de ser firmado el protocolo, el almirante Sampson había dado principio al bombardeo de Manzanillo.—*Fabra*.

Estas noticias necesitan confirmación.

La paz

Noticias de Washington

De los telegramas de los Estados Unidos tomamos las siguientes noticias, algunas de las cuales necesitan confirmación:

—Firmado el protocolo de la paz, inmediatamente Mac Kinley llamó a los ministros de la Guerra y de Marina y a su consejero militar, el general Cobin, y les encargó que sin pérdida de momento circularan la siguiente orden a los comandantes de las fuerzas navales y terrestres americanas.

«El presidente ordena que se suspenda toda operación militar contra el enemigo.

«Las negociaciones para la paz tocan a su término. Acaba de firmarse el protocolo preliminar.

«Informad a los jefes de las fuerzas españolas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas de este suceso.

«Recibiréis órdenes subsiguientes. Acusadme recibo»

—Seguramente Mr. Day presidirá la comisión americana que se reúne en París.

El general Corbin presidirá la comisión militar americana que, con la española, ha de reglamentar la evacuación y entrega de las fortalezas.

Si el coronel John Hay sustituye a mister Day en la secretaría de Estado, irá a desempeñar la embajata en Londres Mr. Whitelaw Reid, actual embajador en París.

—En los 113 días que ha durado la guerra, el Tesoro americano ha desembolsado 23 millones de libras esterlinas para gastos militares y navales.

—Ha sido llamado el general Fitzhugh Lee, antiguo cónsul de los Estados Unidos en la Habana.

Se dice que será nombrado miembro militar de la comisión que ha de discutir las condiciones de la evacuación de Cuba por las tropas españolas.

Después será nombrado gobernador militar de la Habana.

—Hace pocos momentos—dice un cablegrama—se ha recibido un despacho del general Shafter, en el cual anuncia éste que ha conseguido ponerse en comunicación con el general Blanco.

—Otro dice que el general Blanco ha logrado comunicar a Monzanillo la firma del protocolo.

También Sampson envió emisarios a dicha plaza y a todos los puertos bloqueados.

La Junta reduccionaria cubana ha notificado al departamento de la Guerra, que los insurrectos aceptan el protocolo, cesando en sus hostilidades contra los españoles.

—El gobierno yankee anuncia que las medidas excepcionales adoptadas respecto a la correspondencia y telegrama para España ó de España a las Antillas, quedan derogadas.

No obstante, se advierte que los telegramas de Cuba y Puerto Rico deberán ser redactados en términos muy claros.

—No se creen que surjan dificultades con los cubanos.

Máximo Gómez será reconocido como comandante en jefe.

—Es lo más probable que el ejército yankee quedará reducido a un contingente efectivo de cien mil hombres.

Sin embargo, las tropas que manda el general Merrit serán considerablemente reforzadas.

—El departamento de Guerra ha examinado la cuestión de los socorros que se podrían suministrar a los soldados españoles de Cuba y Puerto Rico.

La humanidad no permitiría a los Estados Unidos dejar que los españoles sufran hambre. Pero se espera el reembolso de esos anticipos de socorros por el Gobierno español.

Efemérides gloriosas

Sitio y rendición de Esclusa

15 DE AGOSTO DE 1537

Rendido Amberes, foco importante de la rebelión flamenga, el 17 de Agosto de 1535 y más tarde Termonde, Gante, Bruselas, Nimega, Malinas y otras plazas menos importantes, los insurrectos velan estrechados cada día más; y como por esto presentieran, que Felipe II terminaría muy en breve por someterlos a su obediencia, ofrecieron la soberanía de Flandes a la reina Isabel de Inglaterra, quien rechazó el ofrecimiento; pero por no desairarles del todo, al propio tiempo que para darles una muestra de aprecio, les envió un refuerzo de 6.000 hombres, al mando de su favorito Leicóster. Entonces Alejandro de Farnesio activó la campaña, y en breve espacio de tiempo se apoderó de varias plazas, entre otras Grave, Venloo, Neuss y Esclusa.

En el sitio de la última probó Alejandro Farnesio una vez más, y al igual que en Amberes, era dueño de un talento estratégico de primer orden, tanto que al decir de un historiador, «si Farnesio con otros soldados, ni los soldados con otro capitán» hubieran vencido las dificultades con que durante el sitio hubo que luchar.

Esclusa, considerada entonces por inexpugnable, es uno de los cinco puertos de Flandes. Asentada sobre un terreno arenoso, poco consistente y cruzado por numerosos diques y canales y defendida por la parte del mar por una ciudadela fuerte y bien situada, y por el fuerte de Santa Ana por el lado opuesto, su sitio era por demás difícil y peligroso; pero el duque de Parma no reparó en nada de eso y la cercó.

Con 5.000 infantes y 1.000 caballos ocupó Farnesio la isla de Cadzan, pasando en ella numerosas penalidades sus tropas; mas no por esto decayó su espíritu, ni perdieron los ánimos que desde un principio abrigaron.

Obstruido, por medio de un puente hecho con barcos, el canal que ponía a Esclusa en comunicación con el mar, estorbando así la llegada de socorros, los sitiadores levantaron cuantas obras creyeron necesarias, y empleando el mismo plan que en Amberes poco a poco fueron apoderándose de todas las defensas exteriores de la plaza, a costa de encarnizadas y costosas peleas, siendo de todas estas la más empeñada la que se libró al tomar el castillo de Santa Ana, en la cual perdió un brazo el Sr. de La-Motte, capitán general de la artillería española de Flandes.

El príncipe de Orange, hijo de Guillermo el Taciturno, y el inglés Leicóster trataron de socorrer a Esclusa, pero se contentaron con efectuar una diversión por el Brabante, que no les dió resultado alguno, y como por esto los sitiados se vieron reducidos a sus propias fuerzas y sin esperanzas de ser auxiliados, después de resistir heroicamente las acometidas de los españoles, que llegaron a enseñorearse de los fosos y del recinto exterior de la plaza, pidieron capitular.

El 15 de Agosto, con banderas desplegadas batiendo marcha y llevando las mechas encendidas, abandonaron la plaza los 7.000 hombres que había quedado reducida la guarnición. Farnesio, después de felicitar al bravo Roger

Williams, jefe de los sitiados, por su bizarría abrazó a uno de los capitanes ingleses que más se habían distinguido en la defensa.

Sitio de Morella

17 DE AGOSTO DE 1838

Por consecuencia de las escasas fuerzas liberales que operaban en el famoso Maestrazgo, los carlistas se habían enseñoreado de él, hasta el extremo de que aquéllas tuvieron que mantenerse en una defensiva casi absoluta. Al fin, el general en jefe de las tropas de aquella región, D. Marcelino Oraá, consiguió, después de muy repetidas peticiones, que el Gobierno le enviara las fuerzas que necesitaba, y tan luego hubo reunido 22 batallones, tres compañías de ingenieros, 12 escuadrones y 25 piezas de varios calibres, acordó recuperar a Morella, plaza que desempeñaba en el centro tan importante papel como Berga en Cataluña y Estella en el Norte, la cual se hallaba en poder de los carlistas, debido a una sorpresa atrevidísima.

Obedeciendo órdenes de Oraá, salieron de Teruel, Castellón y Alcañiz respectivamente las divisiones Borso, di Caminati, Pardiñas, más la brigada de reserva Nogués y San Miguel, fuerzas todas que habían de encontrarse en los alrededores de Morella. Noticioso de estos movimientos Cabrera, que mandaba en jefe todas las fuerzas carlistas del Maestrazgo, abandonó el 23 de Julio a San Mateo, al frente de 15 batallones, cinco escuadrones y 10 piezas de artillería, para interceptar el paso a las fuerzas liberales, empeñándose, por tal motivo, diferentes combates; de éstos el más importante el librado el día 2 de Agosto, del cual salieron tan mal parados los carlistas, que Cabrera estuvo a punto de caer prisionero por haber perdido su caballo.

El día 9 de Agosto llegaron todas las fuerzas liberales frente a Morella, ocupando inmediatamente la sierra de San Isidro y alturas de San Pedro Mártir y Cruz de las Joyas. Emplazada toda la artillería para el bombardeo, comenzó éste al amanecer del 14, respondiendo la plaza con vigor y acierto al principio, más tarde con bastante lentitud, por haber sido desmontados muchos de sus cañones por las granadas de los liberales. Aportillada la muralla en el lienzo que media entre la puerta de Torre Redonda y la de San Miguel, Oraá dispuso se diera el asalto el día 15. Dada la señal para llevarlo a cabo, avanzaron hacia la brecha tres columnas, componiéndose la que iba en cabeza de los granaderos de la *Reina, Almansa, Ceula, Africa y Córdoba*.

Dispuestos los carlistas de la plaza, mandados por el conde Negri, a rechazar el asalto, pusieron fuego a los combustibles que tenían amontonados en el interior de la brecha, y seguidamente rompieron un nutrido y certero fuego de fusilería y cañón. Esto, no obstante, y tener que atacar a pecho descubierto, los liberales, con valentía rayana en lo heroico, avanzaron en dirección a la brecha; pero tan mortíferos eran los disparos que desde todas partes se les hacían, que después de titánicos esfuerzos tuvieron que desistir de su intento, dejando al pie de los muros gran número de muertos y heridos. Ensanchara la brecha con nuevos disparos de cañón, en la madrugada del 17 se intentó un nuevo asalto, esta vez por tres puntos distintos a un mismo tiempo, y a pesar de haber desplegado todos a porfía inmenso heroísmo, corrieron la misma suerte que el día anterior.

En vista del gran número de bajas que habían sufrido y de la escasez de subsistencias que estaban padeciendo, acordóse, en junta de generales que convocó Oraá, levantar el sitio. De este fracaso fué culpado Oraá, y se le relevó del mando que disfrutaba. Poco tiempo después, este bravo y pundonoroso general justificó en el Senado su conducta, y como probaba que su honor y prestigio militar no habían salido mancillados del hecho referido, por no obedecer el fracaso a impericia suya, fué desagraviado.

MARCE RODRIGO.

Combate de Río de Medina

18 DE AGOSTO DE 1833

Cuando casi todas las provincias mexicanas del Norte se hallaban limpias de insurrectos, gracias a la actividad, pericia y energía del teniente coronel D. Pedro Monzálvez, el cabecilla Gutiérrez de Lara, con una verdadera horda de aventureros norteamericanos, invadió la de Tejas corriendo desde los Estados Unidos, con lo cual reprodujo la insurrección en aquellos tranquilos territorios. En un principio logró algunas victorias sobre las tropas realistas, y ensoberbecido por esto hizo despoético y altanero para con la Junta de gobierno establecida en Béjar, y como no contaba con la fuerza y el prestigio necesario para imponerse, fué obligado a entregar el mando de su gente a D. José Alvarez de Toledo, dominicano de nacimiento y exoficial de la marina española, recién llegado de la república yankee.

Tan luego se hizo cargo de la partida el nuevo caudillo, salió al encuentro del coronel Arredondo, que con unos 800 infantes, 1.200 jinetes y 12 piezas de artillería marchaba sobre Béjar, encontrándose ambas fuerzas en las cercanías del río de Medina el 18 de Agosto de 1833.

En las primeras horas de la mañana de dicho día acometió el coronel a los rebeldes con unos 500 caballos y dos piezas, y aunque el ataque fué emprendido con decisión y bizarría, los rebeldes vieron obligados a retirarse ante el nutrido fuego de cañón y fusilería que hacían los contrarios, con pérdida de las dos piezas y medio centenar de hombres entre muertos y heridos.

Formalizado el ataque, haciendo jugar toda la artillería y tomando parte en el total de fuerzas de uno y otro bando, el aspecto de la lucha cambió por completo hasta el extremo de que los insurrectos, a pesar de su superioridad numérica, vieron el cabo de dos horas envueltos y derrotados, dejando sobre el campo gran número de cadáveres, particularmen-

te de aventureros norteamericanos, que por ser gente solamente atraída a la lucha por la ambición de botín, carecía de instrucción y de espíritu guerrero, faltas que los hicieron incurrir en grandes desastros, cuyas consecuencias fueron fatalísimas para ellos.

Los españoles hicieron 112 prisioneros, cogiendo, además, toda la artillería del enemigo. Sus bajas fueron 55 muertos y 178 heridos.

Asesinato del capitán Alberola

20 DE AGOSTO DE 1863

En Agosto de 1863 estalló potente y poderosa la última insurrección dominicana, por la parte de Haití, después de haber vivido Santo Domingo dos años y meses reincorporado a España, reincorporación que se llevó a cabo, no por la fuerza de las armas; sino a petición de los naturales.

Al tener noticia el brigadier Buceta, comandante general del Cibao, de los tristes sucesos de Guayabín, los primeros que ocurrieron en aquella insurrección, emprendió el regreso a su residencia oficial, Santiago de los Caballeros, con 50 infantes de San Quintín y 17 jinetes de Africa.

A unas cuatro leguas de la mencionada capital vió atacada la pequeña columna por numerosas fuerzas rebeldes, librándose un combate tan desigual como heroico, terminando los españoles, después de sufrir bastantes bajas, por diseminarse en distintas direcciones para evitar un copo y ver si de esa manera podían librarse de la muerte segura que les esperaba, ocurriendo por tal motivo un hecho que puso de relieve la pundonorosidad y patriotismo de los militares españoles.

Vagando por el monte el capitán de artillería D. Ramón Alberola, el médico de San Quintín Sr. Merino y cuatro soldados de este regimiento, cayeron en una emboscada y fueron desarmados y hechos prisioneros.

Entonces el jefe de los rebeldes, cabecilla Gaspar Polanco, viendo en el mencionado capitán un hombre que podía ser utilísimo a la insurrección, le dijo: «Si quieres salvar la vida y convertir la desdicha que ahora te abruma en gloria y triunfo, vente con nosotros; serás el general de nuestra artillería».

Alberola quiso castigar tan gran ofensa, pero como se encontraba sin armas apostrofó al rebelde y le dijo que no una vida, sino ciento que tuviera las daría antes que hacer traición a su patria, por lo cual podía darle muerte cuanto antes. Ciego de furor el cabecilla, por la entereza del heroico militar, se arrojó sobre él machete en mano y le quitó la vida. El médico y los cuatro soldados tuvieron la misma suerte que su capitán, por haber seguido la misma conducta de este.

MARCE RODRIGO.

Sección religiosa

BOMINGO 14 DE AGOSTO
Santo del día.—San Eusebio, presbítero.
Mañana la Asunción de Nuestra Señora.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	48
Idem fin próximo.....	00	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nom.....	40 20	49 00
Idem E. de 25.000 id. id.....	6 20	49 30
Idem D. de 12.500 id. id.....	46 30	53 35
Idem C. de 5.000 id. id.....	51 75	54 40
Idem B. de 2.500 id. id.....	54 5	56 75
Idem A. de 500 id. id.....	55 00	54 0
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 5
En diferentes series.....	54 85	58 1
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.0000 pts. noms.....	57 80	57 00
Idem E. de 12.000 id. id.....	57 80	00 00
Idem D. de 6.000 id. id.....	57 85	00 00
Idem C. de 4.000 id. id.....	58 00	00 00
Idem B. de 2.000 id. id.....	59 50	57 90
Idem A. de 1.000 id. id.....	59 75	58 00
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	62 00	7 75
En diferentes series.....	59 75	57 40
Partidas de 50.000 pts. nm.....	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.....	57 65	57 00
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 noms.....	00 00	60
Idem D. de 12.500 id. id.....	00 00	60
Idem C. de 5.000 id. id.....	55 50	60
Idem B. de 2.500 id. id.....	55 50	60 0
Idem A. de 500 id. id.....	56 00	60
En diferentes series.....	55 80	59 7
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	100 3
Idem id. (serie B).....	100 70	100 3
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.....	71 10	81 25
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	71 30	81 2
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	52 05
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	59 15	52 00
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	43 15
Idem hasta 10.000 pts. noms.....	47 20	43 15
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.....	104 00	00 0
Idem al 4 por 100.....	96 25	00 00
Acciones Banco de España.....	306 50	351 0
Comp. Arrend. de Tabacos.....	189 00	209
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	57
CAMBIOS		
Londres, vista.....	0 00	00 0
París, vista.....	75 00	82 0

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Un ballo in maschera.
Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio
Entrada una peseta.
ELDORADO.—A las 9.—El paraíso perdido.—La batalla de Tetuán.—El pobre diablo.—El sueño de una noche de verano.
MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—El monaguillo.—Las de Farsandul.—La boda de los muñecos.—La chiquita de Nájera.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

C. Lijar, Madrid.....	26501 al 558	C. Donés, Albagés.....	33709 al 761	S. Blanco, Requena.....	40017 al 969	L. García, Figueras.....	48125 al 177
R. Uceda, id.....	26554 al 606	M. García, Navacerrada.....	33762 al 814	J. Fernández, Rubielos Bajos.....	40070 al 41022	M. López, Hontoba.....	48178 al 230
J. F. Gal, id.....	26607 al 659	P. Nicolás, Tortuera.....	33815 al 867	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas.....	41023 al 975	R. Muñoz, Copernal.....	48231 al 283
A. Manzano, id.....	26660 al 712	F. Calzo, Membrio.....	33868 al 920	A. Calvo, Villarraciago.....	41076 al 128	I. Puig, Malgrat.....	48284 al 336
P. García, id.....	26713 al 765	D. Acereda, San Felices.....	33921 al 973	P. Martín, Villamayor.....	41129 al 181	L. Bargaña, Colmanar Viejo.....	48337 al 389
A. Gómez, id.....	26766 al 818	A. Mateos, Banobares.....	33974 al 1026	L. Gómez, M. de los.....	41182 al 234	M. Valdivia, C. de Segovia.....	48390 al 442
G. B. Baigán, Torres de Raguera.....	26819 al 871	G. Morales, Ayna.....	34027 al 1079	M. Fontecha, Las Obañas.....	41235 al 287	J. Castañón, Verdú.....	48443 al 495
O. Díaz, Paramo del Sil.....	26872 al 924	M. Herranz, La Loma.....	34080 al 1132	L. Migallón, Torralva de Calatrava.....	41288 al 340	J. García, Horcajo Medianero.....	48496 al 548
J. L. de, Grañena de las Garrigas.....	26925 al 977	T. García, Buenamadre.....	34133 al 1185	E. Sánchez, L. de Ranes.....	41341 al 393	J. Vidal, Campañana.....	48549 al 601
B. G. de, Refales.....	26978 al 1030	E. Delgado, Cerralbo.....	34186 al 1238	T. Moreno, Polan.....	41394 al 446	T. Cervero, Lascellas.....	48602 al 654
J. T. Pérez, Calzada de Oropesa.....	27031 al 1083	S. Velasco, Miguelañez.....	34239 al 1291	C. Lis, Infantes.....	41447 al 499	N. Felgueroso, Bimenes.....	48655 al 707
P. J. dra, Archilla.....	27084 al 1136	J. Roldán, El Gastor.....	34292 al 1344	C. Florz, Mural de Calatrava.....	41500 al 552	C. Acuña, Boós.....	48708 al 760
R. Triguero, Juncosa de las Garrigas.....	27137 al 1189	M. Castro, Montes de Campos.....	34345 al 1397	A. del Ri, Castellar de Santiago.....	41553 al 605	M. Penuca Pardo.....	48761 al 813
R. S. de Mor, Albagés.....	27190 al 1242	A. Núñez, Montesmayor.....	34398 al 1450	M. A. egre, Chiva.....	41606 al 658	M. R. nado, Juarros de Voltoya.....	48814 al 866
A. Tarradellas, id.....	27243 al 1295	T. Gómez, Cobaniza de Yebes.....	34451 al 1503	D. Palomer, Villafuente.....	41659 al 711	R. Sánchez, Muñogrande.....	48867 al 919
J. Andreu, San Basilio de Llusanes.....	27296 al 1348	J. Licheras, San Celoni.....	34504 al 1556	G. Yubero, M. de Almazán.....	41712 al 764	D. Olego, Lazo de Caracado.....	48920 al 972
G. Mira de, Fonsagrada.....	27349 al 1401	R. Rdo, La Iglesia del Cid.....	34557 al 1609	F. Sanz, id.....	41765 al 817	P. Segovia, Fuente Olmedo.....	48973 al 1025
R. González, Salvaleón.....	27402 al 1454	L. Rubio, M. de San Esteban.....	34610 al 1662	F. Sanz, id.....	41818 al 870	P. de Puzo, Campo de Vilavida.....	49026 al 1078
J. de Oso, Vimbres.....	27455 al 1507	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	34663 al 1715	F. Sanz, id.....	41871 al 923	L. Rodríguez, Replús.....	49079 al 1131
J. Hidalgo, Villaquejada.....	27508 al 1560	J. Martín, Tabanera de Valdeavia.....	34716 al 1768	F. Sánchez, id.....	41924 al 976	M. Peña, Castro de Fuentidueña.....	49132 al 1184
S. López, Rueda.....	27561 al 1613	J. Pérez, Val de Santo Domingo.....	34769 al 1821	M. Zarza, id.....	41977 al 1029	H. Sánchez, Ledesma.....	49185 al 1237
J. León, Torre del Burgo.....	27614 al 1666	A. Notario, Vilvestre.....	34822 al 1874	M. García, La Muñoz, id.....	42030 al 1082	S. Ferrer, Alcalalí.....	49238 al 1290
J. Mari, Senant.....	27667 al 1719	M. Caminero, Villamorote.....	34875 al 1927	C. López, id.....	42083 al 1135	A. Carrasco, Arancón.....	49291 al 1343
J. del Arco, Lanzhita.....	27720 al 1772	T. Dilgado, Villaherreros.....	34928 al 1980	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo.....	42136 al 1188	P. Tejedor, Caraz.....	49344 al 1396
D. Pérez, Castillo de Vela.....	27773 al 1825	A. Fernández, Villaceros.....	34981 al 2033	R. M. r, Cogull.....	42189 al 1241	J. Pampón, El Poyo.....	49397 al 1449
J. Luna Acabedo, Valdatorras.....	27826 al 1878	A. Gutiérrez, Bargas.....	35034 al 2086	J. Lainez, Los F. vos.....	42242 al 1294	A. C. Gañ, Villanueva del Rebollar.....	49450 al 1502
J. Méndez, Tarrega.....	27879 al 1931	A. Borrero, Morales del Vico.....	35087 al 2139	A. Manso, Remondou.....	42295 al 1347		49503 al 1555
A. Jarreny, Torredembarra.....	27932 al 1984	F. Martínez, Hormaza.....	35140 al 2192	A. Ibe, Villayerno Morquillas.....	42348 al 1400		
A. C. Aguirre, Alasanco.....	28085 al 2037	A. García, id.....	35193 al 2245	F. de Miguel, Carcedilla.....	42401 al 1453		
A. Pal mar, Pina.....	28138 al 2090	J. D. z, id.....	35246 al 2298	F. de Pauls, Lanjarón.....	42454 al 1506		
M. G. nzal, Casas de Don Pedro.....	28191 al 2143	F. Sánchez, id.....	35299 al 2351	P. Rueda, San Vicente de Alcántara.....	42507 al 1559		
M. Esteban, Casla.....	28244 al 2196	B. Fernández, Navas de San Antonio.....	35352 al 2404	J. A. Daza, Agido.....	42560 al 1612		
R. Navarro, Córdoba.....	28297 al 2249	J. M. Rubi, San Clemente.....	35405 al 2457	N. F. n, Girona.....	42613 al 1665		
M. rurgos, Trasierra.....	28350 al 2302	I. Comaposada, Viver.....	35458 al 2510	F. Escamez, Ceul.....	42666 al 1718		
J. Ortega, Corcos.....	28403 al 2355	B. Nieto, Mingorría.....	35511 al 2563	F. Oliv, Arla.....	42719 al 771		
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys.....	28456 al 2408	V. J. Granoer, Anna.....	35564 al 2616	A. G. Savió, Madrid.....	42772 al 824		
J. Gómez, Villalada.....	28509 al 2461	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	35617 al 2669	J. G. Dueñas, id.....	42825 al 877		
F. Ribo, Pla de San Tirso.....	28562 al 2514	I. Carme, Bellví.....	35670 al 2722	A. Gacón, id.....	42878 al 930		
A. Sánchez, Nariillos de San Leonardo.....	28615 al 2567	S. Calvo, Setalvo.....	35723 al 2775	M. Zahoner, id.....	42931 al 983		
J. Fernández, Villar de Domingo García.....	28668 al 2620	R. Rey, Casas del Castañar.....	35776 al 2828	P. Rado, Sevilla.....	42984 al 1036		
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	28721 al 2673	D. García, Valdearroy.....	35829 al 2881	C. G. Conde, Madrid.....	43037 al 1089		
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	28774 al 2726	M. Fernández, Rianza.....	35882 al 2934	J. Navarro, id.....	43090 al 1142		
S. Marín, Jubera.....	28827 al 2779	F. Paños, Becarabajosa de Cabezas.....	35935 al 2987	M. G. Bonilla, id.....	43143 al 1195		
M. Fernández, Casuiruz.....	28880 al 2832	A. González, Peliclos de Sanabria.....	35988 al 3040	D. Encinar, id.....	43196 al 1248		
F. Carcona, Ballestar.....	28933 al 2885	S. Ocoña, Mezuqueillas.....	36041 al 093	J. Sánchez, id.....	43249 al 1301		
M. Ansino, Fuenstanta.....	28986 al 2938	J. Ramírez, Madrid.....	36094 al 146	J. Fernández, id.....	43302 al 354		
L. Miranda, Fontsalida.....	29039 al 2991	F. Guerra, id.....	36147 al 199	N. S. Herranz, id.....	43355 al 407		
E. Canpos, Paterna.....	29092 al 3044	D. Núñez, id.....	36200 al 252	F. E. pino, id.....	43408 al 460		
A. Robles, Lanzahita.....	29145 al 3097	B. Lacalle, id.....	36253 al 305	J. López, id.....	43461 al 513		
J. Gómez, Otero.....	29198 al 2150	R. Herrera, id.....	36306 al 358	A. Corón, Ceclavin.....	43514 al 566		
J. Díez, Viu de Liebata.....	29251 al 2203	J. Fernández, id.....	36359 al 411	J. de Hevia, Tarrizos.....	43567 al 619		
J. García, Albocacer.....	29304 al 2256	A. Lorenzo, id.....	36412 al 464	N. González, Conil de la Frontera.....	43620 al 672		
R. Cases, Biosca.....	29357 al 2309	J. Méndez, id.....	36465 al 517	F. Tuya, A. gés.....	43673 al 725		
E. Castañón, Madrid.....	29410 al 2362	L. Medina, id.....	36518 al 570	B. Agreda, Abianque.....	43726 al 778		
G. Sanz, id.....	29463 al 2415	L. Carrada, Bañuelos.....	36571 al 623	J. Latorre, C. tral.....	43779 al 831		
A. Serrano, id.....	29516 al 2468	F. A. A. Martínez, Munegriño.....	36624 al 676	F. Alonso, Case.....	43832 al 884		
C. Gómez, id.....	29569 al 2521	F. Sa. chez, Pionera.....	36677 al 729	F. Bello, Martín del Río.....	43885 al 937		
J. Nuñez, id.....	29622 al 2574	J. de Contra, Villares de Orbigo.....	36730 al 782	S. González, Sancedo.....	43938 al 990		
J. Ramos, Gorata.....	29675 al 2627	J. Alhambra, Hue.....	36783 al 835	C. C. rrejo, M. paritida.....	44091 al 1043		
A. Morante, Payo de Ojuda.....	29728 al 2680	C. Ayvaro, Villaveja de Esqueva.....	36836 al 888	F. Martín, Gujo de Avila.....	44144 al 1096		
M. Belle, Badenas.....	29781 al 2733	L. Ryo, Rueda de Jalón.....	36889 al 941	B. Martín, Mochales.....	44197 al 1149		
R. Rodríguez, Paralta de Alcofea.....	29834 al 2786	R. Alonso, Fuente el Omo de Iscar.....	36942 al 994	E. López, Valle de Valdelaguna.....	44250 al 1202		
J. Farre, Vitamos.....	29887 al 2839	F. Muñoz, El Cerro.....	36995 al 1047	J. Rebollo, Badajoz.....	44303 al 1255		
P. Hernando, Castrogariz.....	29940 al 2892	Z. Rodríguez, Madrid.....	37048 al 1100	M. de la Fuente, Barrio de Santullán.....	44356 al 1308		
G. Garrayo, D. n Alvaro.....	29993 al 2945	P. Almazán, Herrera.....	37101 al 1153	R. Sierra, San Miguel de Basauri.....	44409 al 1361		
J. Remacha, Tortola.....	30046 al 30051	A. Fernández, Malpartida de Plasencia.....	37154 al 206	O. Arañillas, Frechilla.....	44462 al 1414		
E. Puyuelo, Sosa.....	30099 al 104	V. Martín, Montehermoso.....	37207 al 259	F. Jalón, Espinosa.....	44515 al 1467		
M. Castañón, Faya.....	30152 al 157	E. Roquer, Cerezo de Henares.....	37260 al 312	F. Martín, Colatañazor.....	44568 al 1520		
I. Guiso, Peñacabellera.....	30205 al 210	C. Gavitanes, Ponterrada.....	37313 al 365	L. Rivas, Badajoz de las Rivas.....	44621 al 1573		
R. Zazuera, Palo.....	30258 al 263	E. Cuevas, Madrid.....	37366 al 418	C. Rodríguez, Onzonilla.....	44674 al 1626		
G. Prieto, Montearagón.....	30311 al 316	F. Mgro, id.....	37419 al 471	G. García, Tordehumar.....	44727 al 1679		
M. yoradoma de San Blas, Lanzahita.....	30364 al 373	A. Sánchez, Palomares de Béjar.....	37472 al 524	S. Yagüe, Martín Miguel.....	44780 al 1732		
M. Martínez, Belmonte de Tajo.....	30417 al 426	D. Castaño, Berrocal de Huebra.....	37525 al 577	F. Pasquero, Brime de Sog.....	44833 al 1785		
E. Sánchez, Plasencia.....	30470 al 479	M. Fernández, Madrid.....	37578 al 630	B. Borque, Setillas.....	44886 al 1838		
A. Gouba, Binaced.....	30523 al 532	E. Viloria, El Payo.....	37631 al 683	J. L. González, Agallas.....	44939 al 1891		
V. de Lecea, G. mbosa.....	30576 al 585	Z. Sánchez, Aliz.....	37684 al 736	D. Puerta, Poyos.....	44992 al 1944		
R. Permisán, La Puebla de Castro.....	30629 al 638	B. Cabrejas, Arcos.....	37737 al 789	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	45045 al 1997		
M. Martín, Fuentepelayo.....	30682 al 691	J. A. González, San Esteban de Valdevega.....	37790 al 842	J. Gómez, Tabanera de Valdeigüera.....	45098 al 2050		
A. Pérez, Fresno de.....	30735 al 744	G. García, Torano.....	37843 al 895	R. Sierra, San Miguel de Basauri.....	45151 al 2103		
B. Jiménez, Piedras Abas.....	30788 al 797	M. Herrero, Honda.....	37896 al 948	O. Arañillas, Frechilla.....	45204 al 2156		
R. Rodríguez, Sevilla.....	30841 al 850	D. Meneses, Hornillos de Cerrato.....	37949 al 1001	F. Jalón, Espinosa.....	45257 al 2209		
F. Caballero, Cosornillo.....	30894 al 903	F. de Frías, Monicos.....	38002 al 1054	F. Martín, Colatañazor.....	45310 al 2262		
M. Altaga, Alrua.....	30947 al 956	F. Martín, Almazana.....	38055 al 1107	L. Rivas, Badajoz de las Rivas.....	45363 al 2315		
M. Pérez, Usanos.....	31000 al 1009	H. Pascual, Villota del Paramo.....	38108 al 1160	C. Rodríguez, Onzonilla.....	45416 al 2368		
A. Martín, Casariche.....	31053 al 1062	J. Ramis, Isonola.....	38161 al 1213	G. García, Tordehumar.....	45469 al 2421		
M. Cambra, Ponzano.....	31106 al 1115	P. Loza, Be. nado.....	38214 al 1266	S. Yagüe, Martín Miguel.....	45522 al 2474		
I. Espinosa, Secasulla.....	31159 al 1168	B. Rodríguez, Villagorzal.....	38267 al 1319	F. Pasquero, Brime de Sog.....	45575 al 2527		
J. Vicente, Liédena.....	31212 al 1221	A. Viver, Vilagatérrez.....	38320 al 1372	L. González, Agallas.....	45628 al 2580		
M. Blasco, Cuart de les Vallis.....	31265 al 1274	A. Mayo, Puente de Domingo Florez.....	38373 al 1425	J. Luis, B. rjas.....	45681 al 2633		
J. Corra, Ocaña.....	31318 al 1327	P. Fernández, Castro de Bujaco.....	38426 al 1478	D. Puerta, Poyos.....	45734 al 2686		
R. Abad, Talca.....	31371 al 1380	F. Garrido, Valencia de Don Juan.....	38479 al 1531	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	45787 al 2739		
J. M. Sevillano, Vélez Malaga.....	31424 al 1433	E. Barrientos, Castillo de Valdevega.....	38532 al 1584	J. Gómez, Tabanera de Valdeigüera.....	45840 al 2792		
V. García, Chella.....	31477 al 1486	P. Adad, Horcajo de Montesmayor.....	38585 al 1637	R. Sierra, San Miguel de Basauri.....	45893 al 2845		
J. B. Marimón, Canet lo Roig.....	31530 al 1539	C. Joaquín, Santa Coloma de Farnés.....	38638 al 1690	F. Jalón, Espinosa.....	45946 al 2898		
D. de la Fuente, Cifuentes.....	31583 al 1592	J. Bravo, Madrid.....	38691 al 1743	F. Martín, Colatañazor.....	46000 al 2951		
Mayordomía de Sacramento, Lanzahita.....	31636 al 1645	V. Poveda, id.....	38744 al 796	L. Rivas, Badajoz de las Rivas.....	46053 al 3004		
F. S. ncho, Osa.....	31689 al 1698	V. Sáiz, id.....	38797 al 849	J. Luis, B. rjas.....	46106 al 3057		
P. Monzon, Lécera.....	31742 al 1751	L. Garrido, La Serna.....	38850 al 902	D. Puerta, Poyos.....	46159 al 3110		
C. Sánchez, Nava.....	31795 al 1804	M. Bringas, Tolado.....	38903 al 955	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte.....	46212 al 3163		
D. Ramos, Fuente el Carnero.....	31848 al 1857	I. Luces, Sarrina.....	38956 al 1008	J. Gómez, Tabanera de Valdeigüera.....	46265 al 3216		
N. Lobo, Gumiel del Mercado.....	31901 al 1910	B. Casero, Plasenzuela.....	39009 al 1061	R. Sierra, San Miguel de Basauri.....	46318 al 3269		
M. Izquierdo, Mora de Rubielos.....	31954 al 1963	C. Ruano, Villaherreros.....	39062 al 1114	F. Jalón, Espinosa.....	46371 al 3322		
M. R. p. ro, Huéror-Tajar.....	32007 al 2016	F. Comesaña, Colunga.....	39115 al 1167	F. Ortiz Ibrillo.....	46424 al 3375		
F. Merino, Ventas de Retamosa.....	32060 al 2069	F. Vicent, Lalugna.....	39168 al 1220	F. García, Quintanilla del Omo.....	46477 al 3428		
R. Barco, Alcandara.....	32113 al 2122	F. Rubio, Landa de Duero.....	39221 al 1273	M. de la Fuente, Barrio de Santullán.....	46530 al 3481		
F. Plaza, Negretio.....	32166 al 2175	C. Maximo, Valencia del Ventoso.....	39274 al 1326	R. Sierra, San Miguel de Basauri.....	46583 al 3534		
M. Sediles, Tobar.....	32219 al						